



STEST

**202534600780201**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 21 de 2025

**Señor**

ANONIMO. ANONIMO.

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** **Contrato de Obra No. IDU-1646 2019;** “COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

**ASUNTO:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501003832 Respuesta derecho de petición del 15 julio del 2025

Respetado señor,

En atención a su petición allegada al Instituto de Desarrollo Urbano mediante el radicado en referencia y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “*Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*”, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a su solicitud planteada en los siguientes términos:

**Petición:**

**“(...)**

***El ciudadano solicita se le informe para cuando será la entrega del puente peatonal de la autopista norte con calle 146 ya que se ve muy pocos trabajadores y la entrega estaba proyectada para el 12 de mayo 2025 (...)*”**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

**202534600780201**

Información Pública

Al responder cite este número

**Respuesta:** De acuerdo con su solicitud, es pertinente informar que el instituto de Desarrollo Urbano - IDU suscribió con el Consorcio Puentes Norte 2025, el Contrato de Estudios Diseños y Construcción IDU 1646 de 2019, con objeto: *Complementación, Actualización y Ajustes de los Estudios Y Diseños, y Construcción de Puentes Peatonales para Acceso a las Estaciones Calle 142, Calle 146, Mazurén y Toberín, y de Obras Geométricas Complementarias en la Autopista Norte en la Ciudad De Bogotá D.C.*, cuya interventoría es ejercida por la firma interventoría MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. mediante el Contrato de Interventoría IDU 1649 de 2019.

Por consiguiente, se indica que los mencionados contratos iniciaron su etapa de construcción el 29 de diciembre de 2022 y, contempla dentro de su alcance, la instalación del puente peatonal ubicado en el costado sur de la estación de Transmilenio Mazurén y costado norte de la estación de la calle 146 sobre la Autopista Norte. Por lo tanto, las actividades que se encuentran en ejecución para el frente de obra a la fecha, de acuerdo con los últimos informes semanales, son las siguientes:

- Actividades de vertido de concreto para la construcción de dados de cimentación para el puente peatonal Mazurén, tipo D4 y D5 en andén occidental de la calle 150.



- Se realiza Actividades de izaje y posicionamiento de sección metálica de puente peatonal Mazurén sobre calzada rápida oriental de la Autopista Norte.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST  
**202534600780201**

Información Pública  
Al responder cite este número



- Actividades de excavación manual para instalación de bordillos prefabricados tipo A-80 para espacio público costado occidental en la calle 150.



Ahora bien, el alcance de la intervención incluye el nuevo puente peatonal ubicado en la calle 150, así como las adecuaciones y mejoramientos en el espacio público de las plazoletas oriental y occidental de la Autopista Norte, garantizando una conexión segura, accesible y conforme a las normativas urbanísticas vigentes.

Por lo anterior, se relaciona la fecha prevista para la ejecución de las actividades de obra del puente peatonal nuevo del costado sur de la estación de Toberín, conforme con la programación aprobada por la firma interventoría:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

**202534600780201**

Información Pública

Al responder cite este número

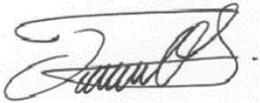
| ACTIVIDAD   | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL |
|---|-----------------|-------------|
| Puente peatonal acceso estaciones calle 146 - Mazurén | 26/12/2023      | 23/10/2025  |

Actualmente según el informe semanal con corte al 12 de julio del 2025 se tiene un avance programado de 69,55% y un ejecutado de 69,50% en el puente peatonal acceso estaciones calle 146 y Mazurén.

Es importante precisar que, una vez implementadas y ejecutadas las pruebas de carga del nuevo puente peatonal, se habilitará su acceso, garantizando el cumplimiento de todas las medidas de seguridad establecidas en las normativas vigentes.

Con lo anterior, se profiere respuesta de fondo, completa y de manera oportuna de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 21-07-2025 02:45:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ TOLOZA – Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte  
Revisó: EDWIN ALONSO MANZANO SANCHEZ – Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte  
Elaboró: EDWIN FERNANDO VANEGAS MANRIQUE-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4